



HOJA DE NOTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE ADMISIÓN A TRATAMIENTO POR CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

I. DATOS BÁSICOS

1. Código de caso nacional _____
2. Nº de historia clínica o SIP _____
3. Dos primeras letras de los apellidos 1º _____ 2º _____
4. Número de centro _____
5. Tipo de centro de tratamiento _____
01. Centro ambulatorio. 02. Centro penitenciario. 99. Desconocido
6. Fecha de admisión a trata. (dd-mm-aa) _____-_____-_____

II. SOCIODEMOGRÁFICOS

7. Fecha de nacimiento (dd-mm-aa) _____-_____-_____
8. Sexo 01. Hombre. 02. Mujer. 99. Desconocido _____
9. País de nacimiento: _____
10. Provincia de residencia (ver códigos al dorso) _____
11. Lugar donde ha vivido (30 días previos a admisión) _____
01. Casa, piso, apartamento. 02. Centro penitenciario (o similar).
03. Otra institución. 04. Pensión, hostel, hotel.
05. Alojamiento inestable/precario. 99. Desconocido.
06. Otro lugar. Especificar: _____
12. Número de hijos _____
13. Convivencia (30 días previos a admisión) _____
01. Solo/a 02. Únicamente con pareja
03. Únicamente con hijos 04. Con pareja e hijos
05. Con padres o familia de origen 06. Con amigos/as
07. Detenido (Ej: centro penitenciario, centro de inserción social)
08. En instituciones no detenido (ej: albergue)
99. Desconocido
09. Otros. Especificar: _____
14. Máximo nivel de estudios completado _____
01. No sabe leer ni escribir (ISCDE 0) 99. Desconocido
02. No ha finalizado la Educación primaria obligatoria (ISCED 0)
03. Ha finalizado la Educación Primaria Obligatoria (ISCED 1)
04. Ha finalizado la Educación Secundaria Obligatoria (ISCED 2)
05. Ha finalizado bachillerato o ciclo formativo de grado medio (ISCED 3)
06. Ha finalizado estudios superiores (ISCED 5 a 8)
15. Situación laboral en el momento de la admisión _____
01. Con contrato o relación laboral indefinida o autónomo (aunque esté de baja)
02. Con contrato o relación laboral temporal (aunque esté de baja)
03. Trabajando sin sueldo para la familia 04. Parado, NO habiendo trabajado antes
05. Parado, habiendo trabajado antes 06. Incapacitado perm., pensionista
07. Estudiando u opositando 08. Realizando exclus. labores del hogar
99. Desconocido 09. Otros. Especificar: _____

III. DROGA PRINCIPAL

16. Droga principal por la que es admitido a tratamiento _____
17. Edad de inicio de consumo de la droga principal (99 Desc.) _____
18. Vía más frecuente de administración de la droga principal (últimos 30 días de consumo) _____
01. Oral. 02. Pulmonar o fumada
03. Intranasal o esnifada 04. Parenteral o inyectada
99. Desconocida
05. Otra. Especificar: _____
19. Frecuencia de consumo de la droga principal (30 días previos a admisión) _____
01. Todos los días 02. 4-6 días/semana
03. 2-3 días/semana 04. 1 día /semana
05. Menos de 1 día/semana 06. No consumió
99. Desconocida

IV. OTRAS DROGAS CONSUMIDAS 30 DÍAS PREVIOS A LA ADMISIÓN

20. Otras drogas consumidas (30 días previos a admisión)
a) _____
b) _____
c) _____

d) _____
9988. No más drogas 9999. Desconocida/s

21. Vía más frecuente de administración de otras drogas (últimos 30 días de consumo) ver codificación pregunta 18 (88. No procede)
a) _____ b) _____ c) _____ d) _____
22. Frecuencia de consumo de otras drogas (30 días previos a admisión) ver codificación pregunta 19 (88. No procede)
a) _____ b) _____ c) _____ d) _____
23. Policonsumo (01. Policonsumo. 02. Poliuso. 88. No procede.)
a) _____ b) _____ c) _____ d) _____

V. TRATAMIENTOS

24. Fuente de referencia principal _____
01. Otro servicio de tratamiento de drogodependencias
02. Médico general, atención primaria de salud
03. Hospital, otros servicios de salud 04. Servicios sociales
05. Prisión, centro reforma o internamiento cerrado para menores
06. Servicio legales o policiales 07. Empresa o empleador
08. Familiares o amigos/as 09. Iniciativa propia
10. Servicios de educación 99. Desconocida
11. Otra. Especificar: _____
25. Ha recibido tratamiento previo por drogas _____
01. SI, por la MISMA DROGA por la que viene a tratarse actualmente
02. SI, por una DROGA DIFERENTE a la que viene a tratarse actualmente
03. SI, por la misma droga y por una droga diferente.
04. NO, nunca. 99. Desconocido
26. Ha realizado tratamiento sustitutivo con opiáceos _____
01. Nunca he recibido tratamiento sustitutivo con opiáceos.
02. Alguna vez en la vida (pero no en el último año).
03. En el último año (pero no en el último mes).
04. En el último mes. 99. Desconocido.
27. Edad de primer tratamiento sustitutivo con opiáceos _____
88. No procede 99. Desconocida
28. Sustancia con la que ha realizado tratamiento sustitutivo con opiáceos la última vez _____
01. Metadona 02. Buprenorfina
88. No procede 99. Desconocido
03. Otros. Especificar: _____

VI. INYECCIÓN

29. Uso vía inyectada _____
01. Nunca se ha inyectado
02. Se ha inyectado alguna vez en la vida (pero no en el último año)
03. Se ha inyectado en el último año (pero no en el último mes)
04. Se ha inyectado en el último mes 99. Desconocida
30. Edad primera inyección (88. No procede. 99. Desconocida) _____
31. Compartir jeringuillas/aguas _____
01. Nunca ha compartido
02. Ha compartido alguna vez en la vida (pero no en el último año)
03. Ha compartido en el último año (pero no en el último mes)
04. Ha compartido en el último mes 88. No procede
99. Desconocido

32. Compartir material de inyección ver codificación pregunta 31 _____

VII. ENFERMEDADES INFECCIOSAS

33. Situación test VIH _____
01. Nunca se ha realizado el test 02. Test realizado hace menos de 12 m.
03. Test realizado hace más de 12 meses 99. Desconocido
34. Estado serológico frente VIH _____
01. Positivo 02. Negativo
03. Pendiente de resultado. 99. Desconocido
35. Situación test Hepatitis C ver codificación pregunta 33 _____
36. Estado serológico frente Hepatitis C ver cod. pregunta 34 _____
37. Situación Hepatitis B _____
01. Nunca se ha realizado el test
02. Inmune: vacunado (AC Anti Hbs) o hepatitis B pasada (AC Anti HbC)
03. No inmune 04. Portador crónico (HBs Ag positivo)
99. Desconocido

INSTRUCCIONES GENERALES

- a) Estas indicaciones son un resumen del *Protocolo 2013 del Indicador "Admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas"*. En tu centro debe haber un ejemplar del mismo, **consúltalo antes de cumplimentar el formulario**.
- b) Escribir con LETRA CLARA y MAYÚSCULAS
- c) Las diferentes variables deben rellenarse del siguiente modo:
Si aparece una línea continua, escribir literalmente la respuesta.
Si aparecen casillas, escribir en cada una el código o valor que proceda.
- d) Las casillas sombreadas no deben rellenarse en los centros de tratamiento, sino en la Comunidad Autónoma.
- e) Es obligatorio introducir un valor en todas las variables, si no se conoce, se notificará como desconocido (99), y si no procede como (88).
- f) Para poder notificar un caso es obligatorio conocer el valor de **4**, **6**, **7** (año de nacimiento) y **16**, estas variables no admiten valor desconocido.
- g) Al OED se notificará el código o la fecha, no el literal, salvo en los casos en que la opción escogida sea "otros, especificar".
- h) No se remitirá información al OED de **2** y **3**, para **7** sólo se notifica el año.

NORMAS PARA RELLENAR ALGUNAS VARIABLES

v3: No considerar los artículos, preposiciones o conjunciones del apellido. Por ejemplo: De la Torre TO, Latorre LA.

En apellidos complejos, identificar bien cada uno de los apellidos. Por ejemplo: Pérez de Torrens y Aguinada, señalar PE y AG.

Si no existe un apellido (extranjeros) o se desconoce una de las letras, señalar con un nueve cada letra desconocida.

En apellidos que empiezan por "ll" o "ch", señalar LL o CH.

v9: Selección de códigos de respuesta al pie, listado completo en el protocolo.

v10: Anotar la el código de la provincia donde ha vivido más tiempo los últimos 6 meses. Ver tabla de códigos al pie.

v14: Anotar el máximo nivel de estudios completado. Por ejemplo: si abandonó los estudios en 2º de BUP, anotar "3".

v15: Anotar la situación *principal* de empleo en la fecha de la admisión a tratamiento, y no la forma de obtener ingresos. Las respuestas aparecen

listadas por orden de preferencia y se admite una sola respuesta. Si se da una situación laboral múltiple, anotar la listada en primer lugar.

v16: Anotar la sustancia que el terapeuta considera que ha producido la dependencia o los problemas clínicos, psicológicos y sociales más importantes. En el caso de que la evaluación diagnóstica no permita deducirla con claridad, anotar aquella por la que el paciente solicita tratamiento en primer lugar. Llegar al máximo grado de especificidad posible en el tipo de sustancia. En la *Clasificación de Sustancias Registrables del Protocolo* el grupo farmacológico aparece sombreado y en mayúsculas, y el subgrupo farmacológico en minúsculas y cursiva. Selección de códigos de respuesta al pie, listado completo en el protocolo.

v20: Anotar las 4 drogas, distintas de la principal, consumidas durante los 30 días anteriores a la admisión y que tengan mayor importancia clínica en relación al problema de abuso de drogas del paciente. Se debe especificar al máximo el tipo de droga; pero si el paciente consume varias del mismo subgrupo farmacológico (ejemplo: varias benzodiazepinas), se recogerá sólo una. No se admite una droga secundaria del mismo subgrupo que la principal. Si el paciente consume menos de 4 drogas, escribir sus nombres y en la línea inferior escribir "No más drogas". Si el paciente no consume ninguna droga diferente de la principal, escribir "No más drogas" en la primera línea. Si se desconoce completamente la información sobre el consumo de cualquier droga secundaria, escribir "Desconocidas" en la primera línea. Selección de códigos de respuesta al pie, listado completo en el protocolo.

v21 y v22: Estas dos variables están relacionadas y hacen referencia a las sustancias indicadas en la variable 20. La droga (a) en la variable 20 se corresponde con la vía (a) en variable 21 y con frecuencia de consumo (a) en variable 22. Lo mismo sucede con las drogas (b) (c) y (d).

v23: Policonsumo: cuando el sujeto consume más de una sustancia, y resulta "prácticamente imposible" identificar cual es la droga principal.

Poliuso: cuando el sujeto consume la sustancia principal junto con otra/s drogas, pero no cumple criterios de policonsumo.

v34: Para cumplimentar el estado serológico no es suficiente la respuesta del paciente, sino que debe existir constancia documental del mismo. Por ejemplo: informe analítico, diagnóstico confirmado de SIDA, historia de tratamiento con retrovirales.

7000 Alcohol	3301 Alprazolam	2401 MDMA
2100 Cocaína sin especificar	2200 Anfetaminas sin especificar	1408 Metadona
2101 Cocaína (Clorhidrato)	2201 Anfetaminas. Sulfato de amfetamina	1201 Morfina
1101 Heroína	2102 Base libre de cocaína	1000 Opiáceos
6000 Cannabis	3300 Benzodiazepinas sin especificar	1400 Opiáceos sintéticos sin especificar
6101 Cannabis planta	1300 Codeína o derivados sin especificar	1202 Opio
6102 Cannabis resina	2000 Estimulantes	3388 Otras benzodiazepinas especificadas
9000 Cocaína y alcohol	2400 Fenilamina, derivados de la feniletilamina sin esp.	9979 Otras sus. psicoactivas sin especificar
1111 Heroína+cocaína	3000 Hipnóticos y Sedantes	8000 Otras sustancias psicoactivas
1121 Heroína+cocaína base (Mezcla)	5000 Inhalantes volátiles	3200 Otros hipnóticos no barbitúricos ni benzodiazepinas sin esp.
1199 Heroína+clorhidrato cocaína (Mezcla)	4301 Ketamina	6104 Tetrahidrocannabinol
108 España	344 Chile	217 Ghana
126 Alemania	343 Colombia	111 Grecia
202 Angola	315 Cuba	218 Guinea
203 Argelia	345 Ecuador	219 Guinea Bissau
340 Argentina	144 Eslovaquia	220 Guinea Ecuatorial
103 Bélgica	302 Estados Unidos de América	321 Honduras
341 Bolivia	110 Francia	112 Hungría
342 Brasil	139 Georgia	410 India
104 Bulgaria		113 Irlanda
		115 Italia
		142 Lituania
		228 Marruecos
		303 Méjico
		323 Nicaragua
		234 Nigeria
		120 Noruega
		121 Países Bajos
		426 Pakistán
		347 Paraguay
		348 Perú
		122 Polonia
		123 Portugal
		125 Reino Unido
		143 República Checa
		326 República Dominicana
		350 Uruguay
		351 Venezuela
		999 Desconocido
01 Álava	10 Cáceres	19 Guadalajara
02 Albacete	11 Cádiz	20 Gipúzcoa
03 Alicante	12 Castellón	21 Huelva
04 Almería	13 Ciudad Real	22 Huesca
05 Ávila	14 Córdoba	23 Jaén
06 Badajoz	15 La Coruña	24 León
07 Baleares	16 Cuenca	25 Lérida
08 Barcelona	17 Gerona	26 La Rioja
09 Burgos	18 Granada	27 Lugo
		28 Madrid
		29 Málaga
		30 Murcia
		31 Navarra
		32 Ourense
		33 P. Asturias
		34 Palencia
		35 Las Palmas
		36 Pontevedra
		37 Salamanca
		38 Santa Cruz de Tenerife
		39 Cantabria
		40 Segovia
		41 Sevilla
		42 Soria
		43 Tarragona
		44 Teruel
		45 Toledo
		46 Valencia
		47 Valladolid
		48 Vizcaya
		49 Zamora
		50 Zaragoza
		51 Ceuta
		52 Melilla